Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 086/16 de fecha 11 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 086-010/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 30/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, que remitió el Memorando DOC/ODOC/N° 487/16, de fecha 30 de setiembre de 2016, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de octubre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GAF/DIP/N° 113/16, de fecha 31 de marzo de 2016, identificado como Expediente NOT-0199-2016-000144, la Dirección de Infraestructura, remitió a la Dirección Operativa de Contrataciones, las especificaciones técnicas para el llamado a "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 582/16, de fecha 03 de mayo de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310543;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2/N° 3917/16, de fecha 13 de mayo de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1239/16, de fecha 13 de mayo de 2016, por el monto de G. 1.170.000.000.- (Guaraníes un mil ciento setenta millones). Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, por un monto total a

FDO.: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

11 OCT 2016

SECRETARIA GENERAL - mastigal

contratar de G. 2.340.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta millones), cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 060-008/16, de fecha 12 de julio de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.C. Nº 550/16, de fecha 14 de julio de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 30/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", con ID N° 310543;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 310543, siendo las 09:08 horas del día 18 de agosto de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 310543, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, según Acta Nº 056/16, de fecha 19 de agosto de 2016, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados de las siguientes firmas:

1. VICENTE SCAVONE & CÍA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC N° 80001446-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.624.999.999.- (Guaraníes un mil seiscientos veinte y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 19.1508.0003349.0000;

FDO.: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - IPS - Paraguay

2. CONTROL DE FLUIDOS S.R.L. – RUC N° 80010819-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 66.000.000.- (Guaraníes sesenta y seis millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0003452.0000 – Cuenta con 01 (un) endoso;
3. MEGA SERVICE S.R.L. – RUC N° 80017477-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.197.999.998.- (Guaraníes tres mil ciento noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 105.000.000.- (Guaraníes ciento cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 0007-1508-037052-000;
4. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. – RUC N° 80013820-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.449.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007-1508-037045/000;

Que, en fecha 15 de setiembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la empresa VICENTE SCAVONE & CÍA C.E.I.S.A., según Informe Técnico, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a la firma CONTROL DE FLUIDOS S.R.L., por cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y N° 1173/13, vigentes desde el 11 de abril de 2016, donde se concluye que el desglose de los

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - IPS

precios ofertados por la firma CONTROL DE FLUIDOS S.R.L., en los Ítems 1 y 2 son congruentes y se ajustan sustancialmente respecto al monto estimado en la convocatoria;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.

Lote	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Procedencia	Marca	Presentación	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	1	47111501-001	Centrifugadoras 150 kg	3	Unidad	CHINA	TAIFENG	UNIDAD	100.000.000	300.000.000
2	2	47111502-001	Lavadoras Extractoras de 100 kg	4	Unidad	CHINA	TAIFENG	UNIDAD	300.000.000	1.200.000.000
									G.	1.500.000.000

Monto Total: G. 1.500.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos millones), IVA incluido.

Monto Total – LPN - SBE N° 30/16: G. 1.500.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos millones), IVA incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

FDO.: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigal

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/pb.-

FDO.: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.